



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO COCENTAINA

**2450** ANUNCIO APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA -DESIGNACIÓN TRIBUNAL Y FECHA EVALUACIÓN  
MÉRITOS PROCESO ESTABILIZACIÓN 2 PLAZAS MONITOR\_A DEPORTIVO (LABORAL C2)

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía con n.º 2024-0806, de fecha 04-04-2024, se ha dispuesto lo siguiente:

*“En relación con la convocatoria y bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14-12-2022 y publicadas en el BOP Alicante nº 242 de 22-12-2022, que han de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso, para proveer dos (2) plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de MONITOR/A DEPORTIVO, con jornada a tiempo parcial de 15 horas semanales (asimilada al subgrupo C2), incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.*

*Mediante resolución de la Alcaldía con número 566/2024 de 04-03-2024, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, publicada en el BOP Alicante n.º 52 de 13-03-2024. Concluido el plazo concedido para formular alegaciones o subsanaciones, no consta la presentación de ninguna.*

*En base a lo anterior y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, VENGO EN RESOLVER:*

*PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos (2) plaza de MONITOR/A DEPORTIVO, con jornada a tiempo parcial de 15 horas semanales, como personal laboral fijo, asimilada al subgrupo C2, por el sistema de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:*



Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
GARCÍA CARDENAL	MIGUEL JORGE
MULLOR MONTES	NOELIA
SÁNCHEZ RIBES	ESTHER
SENABRE GÓMEZ	JESICA
SEGUÍ I INSA	DAVID

Aspirantes excluidos/as:

Apellidos	Nombre	Motivo
GOZALBEZ MONTAVA	MARC	No presenta relación de méritos. Falta certificado SEPE (no justifica la no percepción de prestación para reducción 90% tasa).

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, conforme a la base quinta de las que rigen el mismo, a los siguientes componentes:

PRESIDENTA:	<u>Titular:</u> Pau Vicedo Pérez <u>Suplente:</u> Juan González Blanquer
SECRETARIO/A:	<u>Titular:</u> Juan Manuel Garcia Bellaescusa <u>Suplente:</u> M <sup>a</sup> José A. González Marset
VOCAL 1:	<u>Titular:</u> Rafael Pedro Berenguer Santonja <u>Suplente:</u> M <sup>a</sup> Isabel Silvestre Esteve
VOCAL 2:	<u>Titular:</u> Gisela Juan Llopis <u>Suplente:</u> M <sup>a</sup> Angeles Pérez Santos
VOCAL 3:	<u>Titular:</u> José Luis Reig Carbonell <u>Suplente:</u> María Reyes Valls Pérez
Colaborador/asesor:	Pedro Jaime Zaragozaí Zaragozaí

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día 18-04-2024, a las 12:30 horas de la mañana, en la "Casa de la Juventut" Pla de la Font, 10 de Cocentaina. Para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo.



*CUARTO.- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, que deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.*

*QUINTO.- Publicar anuncio de este resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, que servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos.”*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**